

**Informe de Comisario de la Compañía Fortune Technologies
F. Tech S.A. por el ejercicio económico del
1 de Enero al 31 de diciembre/2002.**

Señores Accionistas:

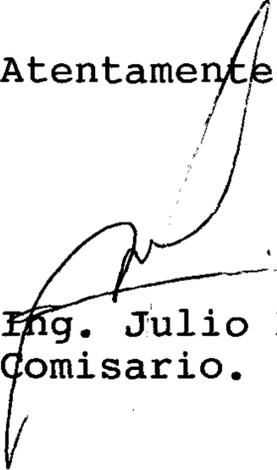
Cúpleme con informar a ustedes el Informe de Comisario por el ejercicio del 2002.

De acuerdo a los registros revisados la empresa no realizó ninguna actividad económica durante el ejercicio, económico, siendo su estado de inactividad.

La recomendación al respecto es por cuanto la empresa, no procedió a la presentación de sus obligaciones tributarias, siendo de manera expresa señalado en la Ley de Regimen Tributario, que aunque las empresas no realicen actividad alguna,, tienen la obligación de presentar su declaración de impuestos.

Sin más por el momento.

Atentamente,


Ing. Julio Diaz Arreaga
Comisario.



5 AGO. 2004